



10

67283

67283

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

DON JULIAN SANCHEZ SENOVILLA, de nacionalidad española, domicilia-
do en Madrid, calle de Viriato, 69

por:

»ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS»



El Modelo de Utilidad que se solicita está constituido por una lámina de cartón o de cualquier materia apropiada, hendida en distancias paralelas que forman rectángulos de anchuras alternativas concordantes.

5.- Según la mercancía que hayan de sustentar, pueden realizarse los hendidos con separación rectangular formando tres caras menores y dos mas anchas, o incrementándose las caras para constituir un armazón mas resistente, aun cuando la fortaleza que dicho incremento de caras proporcionaría tambien puede obtenerse sin aumento de lados, utilizando material mas resistente.

La posición que adoptarán las diferentes superficies rectangulares, una vez unidos entre si sus extremos, es la de un cuerpo tambien rectangular hueco. Una de las caras de mayor anchura del cuerpo así logrado, dispondrá de uno o varios cortes, orificios o huecos, de acuerdo con las características de forma correspondientes a los extremos de los envases o mercancías que hayan de ser incorporados a tales cortes o huecos.

La finalidad que se persigue con estos cuerpos rectangulares y con los orificios o huecos practicados en una de sus caras, es la de sustentar la mercancía entre dos de aquellos, entre los que queda enchufada por su acoplamiento en los huecos.

Los cuerpos citados son aplicables a todas las mercancías que tengan las mismas dimensiones entre sí, puesto que forman paredes paralelas enfrentadas por sus partes orificiadas. La utilización referida es posible como consecuencia de los cortes o huecos practicados en una de las caras rectangulares de mayor anchura, en los que se acoplan los extremos de la mercancía o la parte que sea conveniente sustentar.

Teniendo realizados cortes, orificios o huecos una de las caras de mayor anchura, la mercancía situada en ellos se apoyará en la cara paralela a la referida anteriormente, de modo que ésta ser-



virá de base.

El número de los cortes o huecos que se realicen en la cara mencionada, puede ser variable, con arreglo a las necesidades o conveniencias de su transporte o acondicionamiento.

5.- Los armazones o cuerpos rectangulares, con sus cortes o huecos enfrentados de modo que los envases queden enchufados en ellos, constituyen unos elementos excepcionalmente resistentes para inmovilizar la mercancía que haya quedado emparedada entre los huecos o cortes mencionados de los dos armazones y, consiguientemente, para evitar 19.- los choques o presiones de los artículos entre sí.

Los armazones o cuerpos rectangulares, una vez situados en ellos la mercancía perfectamente emparedada, pueden ser utilizados solos o para ser incorporados a soportes o puntos de apoyo especialmente dispuestos en los embalajes. En el primer caso, irán provis- 15.- tos de unos tirantes convenientemente situados desde un armazón al opuesto concordante, o rodeados por papel engomado u otra materia e, incluso, envueltos o papel celofan o cualquier otro apropiado, para la adecuada presentación de la mercancía en su consideración unitaria. Asimismo, entre cada hueco o corte, pueden hacerse divisiones 20.- sinó de la totalidad del armazón, sí en parte de él, para poder separar, en caso conveniente, las mercancías agrupadas en cada dos armazones paralelos.

Cuando el cuerpo descrito en los párrafos precedentes haya de tener aplicación para formar un elemento de sustentación o pared 25.- central en los embalajes, los huecos, orificios o cortes se dispondrán en sus opuestas en posición alternativa, constituyéndose cada una en base del orificio de la otra.

En los dibujos adjuntos, la figura 1ª representa el elemento de sustentación en perspectiva, señalándose con la letra A la cara ori- 30.- ficada; con la letra B uno de los orificios practicados en ella; con



la letra D un envase acoplado al orificio del cuerpo rectangular, y con la letra C las caras laterales.

En la figura 2ª se representa el elemento de sustentación desplegado, con las mismas características indicadas en la figura 1ª, 5.- si bien, la letra A' indica la cara opuesta que sirve de tope.

En la figura 3ª se representan dos armazones de los consignados en las figuras anteriores, con la mercancía D enchufada en cada uno de los orificios o cortes de éstos armazones, y con la letra C las caras de menor anchura situadas de frente.

10.- La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorios y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito en los párrafos que anteceden y representado en los dibujos adjuntos, debiéndose tomar los términos de la Memoria con carácter amplio; sus características constan, asimismo en la siguiente

N O T A

1ª.- ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS, que se caracterizan porque están constituidos por un cuerpo rectangular hueco, que en una de las caras de mayor anchura tiene practicados uno o varios cortes, orificios o huecos de las características de forma correspondientes a los extremos de los envases o mercancías que hayan de sustentar,

2ª.- ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS, que se caracterizan porque la sustentación de la mercancía se efectúa entre dos cuerpos rectangulares enfrentados por las partes en las que se hallan situados los cortes, orificios o huecos consignados en la reivindicación anterior, formando un emparedamiento que inmovilice el objeto enchufado y evitando choques o presiones de los artículos entre sí.

30.- 3ª.- ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS, según las



reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el número de cortes, huecos u orificios realizados en el cuerpo rectangular para el enchufe de la mercancía puede ser variable, utilizándose dichos cuerpos enchufados solos, provistos de tirantes convenientemente si-

5.- tuados desde un armazón al opuesto concordante, rodeados de papel engomado, celofán o cualquier otro apropiado, o incorporados a soportes o puntos de apoyo especialmente dispuestos en los embalajes.

4a.- ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque entre cada

10.- hueco o corte de los cuerpos concordantes pueden practicarse divisiones, si nó de su totalidad, sí en parte, para poder separar unitariamente las mercancías agrupadas en cada dos armazones paralelos.

5a.- ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el cuerpo

15.- descrito en la reivindicación 1a dispondrá de huecos, orificios o cortes en posición alternativa en dos de sus caras opuestas cuando haya de tener aplicación para formar un elemento de sustentación o pared central en los embalajes, constituyéndose cada cara en base de los orificios de la otra.

20.- 6a.- "ELEMENTOS PARA LA SUSTENTACION DE MERCANCIAS".

Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria que consta de 5 hojas escritas a máquina, y según se representa en la lámina de dibujos adjunta.

Madrid, 10 de Julio de 1.958

JULIAN SANCHEZ SEROVILLA

p. al.

JOSE MARIA DEL CORRAL

• 67283

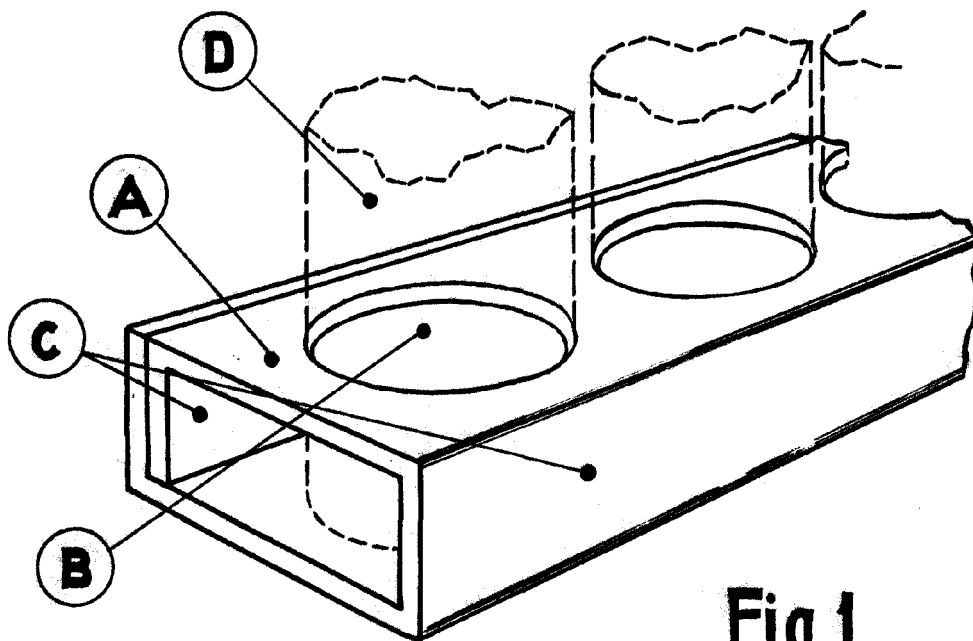


Fig. 1.

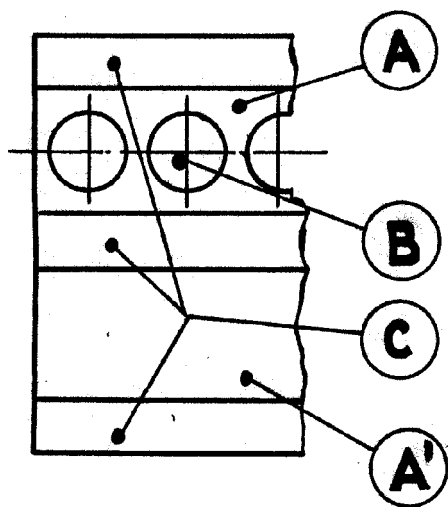


Fig. 2.

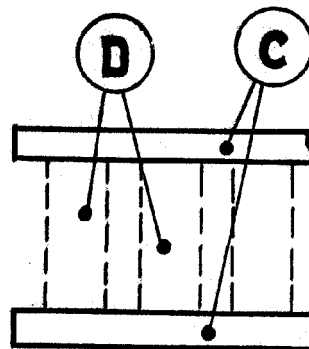


Fig. 3.

Madrid, 10 de Julio de 1.918

Julian